

EDENORTE DOMINICANA, S. A.
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

10 de octubre de 2019

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

EDENORTE DOMINICANA, S. A. (EDENORTE), les invita a participar en el procedimiento de **EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD**, referencia No. **EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0008**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **ADQUISICION DE LICENCIAS SOFTWARE ON BASE Y SERVICIOS PROFESIONALES, PRIMERA CONVOCATORIA**", según se describe a continuación:

Código	Descripción	Cantidad	Unidad
	Servicios Profesionales On base con 132 Horas para la implementación de los productos.	1	UN
2015702	Concurrent Client	80	UN
2015704	Named User Client (1-100)	35	UN
2015705	Signature Pad Interface (Twain)	1	UN
2015706	Document Composition	1	UN
2015707	Unity Client Server	1	UN
2015708	EDM Services	1	UN
2015709	Enterprise Application Enabler	1	UN

Especificaciones De Los Servicios Profesionales

- Realizar las configuraciones correspondientes que permitan las instalaciones de todos los productos en los equipos servidores de Edenorte.
- Realizar la implementación de las licencias del software OnBase, lo cual consiste en el proceso que abarca desde la entrega de las licencias, diseño de la solución, instalación, configuración, Realizar las interfaces necesarias entre el sistema On Base, Realizar las integraciones de lugar entre el sistema On Base y la tableta/iPad de rúbrica de firmas, realizar las pruebas y puesta en ejecución.
- Configurar los productos en el sistema On Base.
- Realizar las interfaces necesarias entre el sistema On Base y:
 - a. un (1) Sistema de Información existente en Edenorte y
 - b. con la herramienta de Microsoft (Office), con los objetivos de lograr la firma de dos (2)

documentos utilizando tabletas o dispositivos para tales fines y que queden debidamente indexados en el sistema On Base. Los documentos son: Uno con el Sistema de Información y un segundo con Microsoft Office (ya sea en Word o Excel). A continuación, presentamos la lista de los posibles documentos a utilizar:

- Desembolso de caja chica provisional
- Desembolso de caja chica definitivo
- Solicitud de pago de dietas fuera del área de trabajo
- Autorización de pago para reembolso de gastos
- Orden de compras
- Dirección de envío errónea
- Nombre de titular de pago erróneo
- Solicitud de verificación acometida y medidor
- Verificación equipos de control
- Solicitud normalización envío facturas
- Solicitud normalización servicio problema de tensión
- Solicitud reubicación medidor o panel
- Pendiente pago pase a fallido
- Pasado a la gerencia legal
- Pase a fallido stand-by
- Pase a fallido stand by
- Actualización de comprobante fiscal
- Acometida floja
- No leen el medidor
- Avería en equipo de medida
- Avería en equipo de demanda
- Vidrio roto en medidor
- Receptores quemados o averiados
- Fluctuaciones de voltaje
- Retraso en reconexión del servicio
- Solicitud normalización servicio falta de energía
- Solicitud de información del suministro
-

- Realizar las integraciones de lugar entre el sistema On Base y la tableta/ipad de rúbrica de firmas.

- Llevar a cabo todas las pruebas necesarias hasta lograr el objetivo. Esto incluye las firmas en los dos documentos utilizando la tableta, digitalizar e indexar en el sistema On Base, impresión y/o envío por email o correo de los dos (2) documentos.

- Impartir capacitación al personal de la Dirección Tecnología e Información de EDENORTE, en el proceso de implementación del sistema On Base, para que dicho personal pueda continuar configurando otros documentos, obtenidos desde un sistema de información o con la herramienta de Office de Microsoft. Dicha capacitación con un mínimo de 8 horas.

- Impartir la capacitación general a los usuarios que defina Edenorte. Esta capacitación con un mínimo de 4 horas, después de la instalación y configurados los productos.

Todos estos servicios de implementación y de capacitación se deben ejecutar en un máximo de dos (2) meses luego de la entrega de los productos.

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

IDIOMA

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

PARTICIPANTES

Solo podrán participar los proveedores autorizados como Partner por el fabricante HYLAND SOFTWARE, INC.

Los interesados en presentar ofertas para el proceso de exclusividad objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante "DGCP") al momento de su inscripción en el presente proceso, bajo los rubros de Software.

En adición, deberán completar el formulario de Registro de Interesados y enviarlo al correo electrónico pfernandezd@edenorte.com.do a más tardar en la fecha 16/10/2019, como fecha límite para descargar las especificaciones técnicas. Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos, a lo requerido en las presentes condiciones, el riesgo será a su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta.

La fecha límite para presentar su Oferta técnica-económica será el **MARTES 23 DE OCTUBRE DE 2019** hasta la(s) 5:00 p.m.

INHABILITADOS DE PARTICIPAR.

Las personas físicas o jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso de comparación de precios descrito en el presente documento.

Las empresas que no sean Partner del fabricante HYLAND SOFTWARE, INC.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será realizada a la oferta que cumpla con las especificaciones técnicas emitidas por Edenorte, bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE". Y que cumpla con el siguiente criterio:

- a) Que sea Partner del fabricante HYLAND SOFTWARE, INC

El presente proceso de Exclusividad, será adjudicado a un solo oferente.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Las Ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada o a través del portal de la DGCP, las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: **Sobre N° 01 - Propuesta Técnica y Credenciales y Sobre N° 02 - Propuesta Económica; rotulados como sigue:**

<p>"SEÑORES: Comité de Compras EDENORTE DOMINICANA, S. A.</p> <p>Referencia: Proceso De Exclusividad EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0008</p> <p>ADQUISICIÓN DE LICENCIAS SOFTWARE ON BASE Y SERVICIOS PROFESIONALES. PRIMERA CONVOCATORIA.</p> <p>Vía: Gerencia de Compras EDENORTE DOMINICANA, S. A.</p> <p>Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.</p> <p>Presentación de Propuesta Técnica y Económica.</p>

Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: **a)** Un (1) original, debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página del ejemplar; y, **b)** Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como "**COPIA No. 1**" y "**COPIA No. 2**", respectivamente. El original deberá estar firmado en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que, no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA**, a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el

requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

El hecho de presentar oferta para este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones. Serán rechazadas sin necesidad de motivaciones adicionales, las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente.

CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

CONTENIDO SOBRES

SOBRE Nº 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES

- a) Índice, señalando el documento y Nº de página respectivo.
- b) "Declaración Jurada de Información del Postor" **Formato Nº 1**
- c) "Declaración Cumplimiento Términos de Referencia" **Formato Nº 2**
- d) "Declaración Jurada de Conocimiento de Aceptación" **Formato Nº 3**
- e) Cumplimiento Especificaciones Técnicas **Formato Nº 4.**
- f) Credenciales **Formato Nº 4.1**
- g) Tiempo de Entrega **Formato Nº 4.2**
- h) Memoria USB con el contenido escaneado completo de la oferta técnica (**este requisito NO SUBSANABLE**)
- i) Certificación que indique son Partner del fabricante **HYLAND SOFTWARE, INC** (**este requisito NO SUBSANABLE**)

PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Copia de la Certificación del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) expedida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la tarjeta de RNC.
4. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
5. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de

contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. d) Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

6. Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales, con una vigencia no mayor a 30 días.
7. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
9. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con una vigencia no mayor a 30 días.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
3. Todas las informaciones que se listan en el acápite contenido de los sobres "credenciales", deberán ser depositadas individualmente por cada uno de los integrantes del Consorcio, salvo las declaraciones juradas las cuales deberán ser presentadas por el consorcio como tal.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Una vez concluida la recepción de los "Sobres A y B", se procederá a la Evaluación Técnica, de acuerdo a las especificaciones técnicas y a la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

Se utilizará la siguiente tabla o matriz para evaluar las propuestas técnicas presentadas y siguiendo los criterios de Cumple/No cumple.

Documentación Entregada Por Oferente	Cumple/No Cumple	Comentarios
Ficha Técnica firmada y sellada.		
Carta de Partner de HYLAND SOFTWARE, INC.		Presentar carta emitida por la empresa HYLAND SOFTWARE donde se demuestre que el oferente es Partner de dicha

		empresa.
--	--	----------

Es preciso destacar que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas, tendrá que estar debidamente completada, firmada de formas manuscritas y sellada la Ficha Técnica suministrada por Edenorte como indicador de aceptación de los datos descritos y requerido en la misma. Solo se aceptarán las firmas que hayan sido plasmados de manera manuscrita y digital, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, De igual forma deberá incluirse una memoria USB (no CD) con la propuesta técnica y de credenciales, ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE, es decir, que la no presentación de la misma descalifica al oferente.

EN CASO DE NO FIRMAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA.

El hecho de no presentar la ficha técnica en las condiciones requeridas y la carta de Partner, descalifica al oferente para participar en este proceso. (NO ES SUBSANABLE)

SOBRE Nº 02 – PROPUESTA ECONÓMICA

Oferta Económica. Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración Formato Nº 5. (NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS). La cotización debe contener el precio unitario con ITBIS y SIN ITBIS.

Garantía de Seriedad de la Oferta: El Oferente deberá depositar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local ascendente a la suma equivalente al 1% del monto total de la oferta económica, esto de conformidad al numeral a) del Artículo 112 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, la cual deberá ser presentada en la misma moneda en que fue depositada y en original, por lo que no se aceptarán copias.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio, deberá estar incluida dentro de la Oferta Económica, y mantenerse vigente durante el plazo de validez de la oferta. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La garantía de seriedad de la oferta será devuelta de oficio, tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes, una vez sea depositada la garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del Oferente Adjudicatario, de conformidad a lo que establece el Reglamento 543-12 en su artículo 121.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de diez mil Dólares Americanos con 00/100 (US\$10,000,00), están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en Garantía Bancaria o Póliza de Seguro

emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local , con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables,, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del 4% del valor total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante. Para el caso de la MIPYMES será del 1% del monto total de la adjudicación, en favor de EDENORTE y con una vigencia de un (1) año.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará las Ofertas que se ajusten al presente Pliego de Condiciones Específicas y se adjudicará bajo el criterio del menor precio ofertado.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Cronograma

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	10/10/2019 10:00 *
Presentación de aclaraciones	16/10/2019 12:00 *
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	18/10/2019 12:00 *
Presentación de ofertas	21/10/2019 17:00 *
Apertura de Ofertas	23/10/2019 10:00 *
Evaluación de Ofertas	29/10/2019 12:00 *
Notificación de Errores o Omisiones de Naturaleza Subsancionable	30/10/2019 12:00 *
Ponderación y Evaluación de Subsanciones	08/11/2019 12:00 *
Acto de Adjudicación	13/11/2019 12:00 *
Notificación de Adjudicación	14/11/2019 12:00 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	
Suscripción del Contrato / Orden de Compra	05/12/2019 12:00 *
Publicación del Contrato / Orden de Compra	06/12/2019 12:00 *
Plazo de validez de las ofertas	45 * Dias ▼ *

CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS

Los interesados podrán solicitar a **EDENORTE** aclaraciones acerca de la presente invitación a presentar oferta y las especificaciones técnicas integradas a la misma, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas, es decir, **hasta el MIÉRCOLES 16/10/2019**. Las consultas la formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas vía correo electrónico pfernandezd@edenorte.com.do dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas.

La Unidad de Compras, para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas, es decir hasta el **18/10/2019**, y serán notificadas a todos los Oferentes invitados, a los que notificaron su interés en participar en el presente proceso, y además serán publicadas en el portal de **EDENORTE** y en el administrado por el Órgano Rector.

PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas por treinta días (30) días después de la fecha límite prescrita por **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, para recibir las ofertas.

FORMA DE PAGO

Se pagará un 20% de anticipo luego de la notificación de adjudicación y recepción de la Garantía de Fiel Cumplimiento.

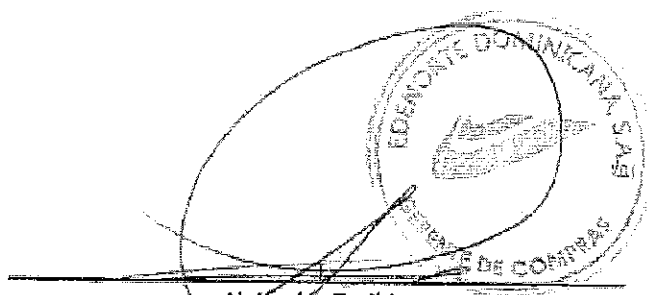
El 80% restante se pagará 45 días después de concluido el proceso de Implementación y las capacitaciones y emitida la factura correspondiente.

DURACIÓN DEL CONTRATO

El tiempo de Implementación de los productos y la Capacitación, será de dos (2) meses, luego de entregado los productos. El periodo de vigencia del soporte y mantenimiento de los productos abarca un (1) año, a partir de la entrega a Edenorte de dichos productos.

SUBCONTRATACIONES.

El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso no podrá vender, ceder, traspasar o subcontratar ninguno de los derechos otorgados, sin el consentimiento previo y por escrito de EDENORTE.



Alejandro Toribio
Gerente de Compras

Formato N° 1

DECLARACIÓN JURADA INFORMACIÓN DEL POSTOR

Señores

Comité Compras

EDENORTE.

REF.: CONTRATACION PROCESO DE EXCEPCION POR EXCLUSIVIDAD d No. EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0008, ADQUISICION DE LICENCIAS SOFTWARE ON BASE Y SERVICIOS PROFESIONALES, PRIMERA CONVOCATORIA.

El que suscribe, Representante de la empresa....., identificado con Cedula de Identidad N°....., con poder inscrito en el registro mercantil N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social							
Domicilio							
RCN.		Teléfono		Fax		E-mail	
REGISTRO MERCANTIL							
Localidad							
Fecha de Inscripción							
Representante							

Firma y sello del postor o representante

Formato N° 2

DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO TÉRMINOS DE REFERENCIAS

Santiago,... de... de 2019

Señores
EDENORTE

Ref.: **CONTRATACION PROCESO DE EXCEPCION POR EXCLUSIVIDAD d No. EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0008, ADQUISICION DE LICENCIAS SOFTWARE ON BASE Y SERVICIOS PROFESIONALES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

*El que suscribe,...., identificado con Cédula de Identidad y Electoral N°....., Representante de...con R.N.C. No.Declaro Bajo Juramento que nuestra propuesta sobre **ADQUISICION DE LICENCIAS SOFTWARE ON BASE Y SERVICIOS PROFESIONALES, PRIMERA CONVOCATORIA.** Se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Comparación de Precios.*

1- ACEPTO CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMÁTICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.

2- ACEPTO LA REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER ADJUDICATARIO) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

3- ACEPTO, QUE DE NO ENTREGAR O PRESENTAR A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL CRONOGRAMA DE PROCESO, NO SERÁ RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN Y/O RECLAMACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE ACTO.

* EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, SE ME RETIRARA LA ADJUDICACIÓN.

Atentamente,

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

Formato N° 3

DECLARACIÓN JURADA CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN

Yo _____ (colocar nombre y generales), en nombre y representación de _____, **DECLARO y ACEPTO** que en caso de no mantener o retirar la propuesta durante el período de validez de la oferta o si después de haber sido notificado de la aceptación de la propuesta, no ejecuto o rehúso ejecutar el Contrato de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, EDENORTE queda facultada a no considerarnos y descartar nuestras propuestas en procesos sucesivos que convoque, durante un periodo de dieciocho (18) meses.

Dado en la Ciudad de _____, a los _____ () días del mes de _____ del año dos mil diecinueve (2019).

(REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OFERENTE)
COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

Yo, _____, matrícula No. _____, Abogado, Notario Público de los del número para el Municipio de Santiago, certifico y doy fe que la firma que aparece en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia, por el señor _____, cuyas generales constan, quien me declaró que es la misma que acostumbra a usar siempre, en todos los actos de su vida pública y privada. En la Ciudad de _____, a los _____ () días del mes de _____ del año dos mil diecinueve (2019).

NOTARIO PÚBLICO

Formato N° 4.1

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aquí el oferente debe presentar las FICHAS TÉCNICAS, debidamente firmada en manuscrito y sellada. La no presentación de todo lo citado anteriormente, descalifica la oferta).

Firma y sello del postor o representante

FORMATO N° 4.3

CREDENCIALES

(Presentación documentos de credenciales)

FORMATO N° 5

CARTA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Santiago, República Dominicana, fecha

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: Presentación de oferta Indicar identificación del Procedimiento de Contratación

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a las Especificaciones Técnicas para la Comparación de Precios de referencia.
- b) De conformidad con las Especificaciones Técnicas y según el Plan de trabajo presentado, nos comprometemos a suministrar los servicios detallados a continuación (Formato 6) en el tiempo establecido.
- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (____) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con las Especificaciones Técnicas de este proceso. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;
- d) Para esta Comparación de Precios no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los las Especificaciones Técnicas.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

Nombre y apellido _____ en calidad de _____ debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente)

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

FORMATO N° 6

PRESUPUESTO/ OFERTA ECONÓMICA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: **CONTRATACION PROCESO DE EXCEPCION POR EXCLUSIVIDAD No. EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0008, ADQUISICION DE LICENCIAS SOFTWARE ON BASE Y SERVICIOS PROFESIONALES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total con IVA
	Servicios Profesionales On base con 132 Horas para la implementación de los productos.	1		
2015702	Concurrent Client	80		
2015704	Named User Client (1-100)	35		
2015705	Signature Pad Interface (Twain)	1		
2015706	Document Composition	1		
2015707	Unity Client Server	1		
2015708	EDM Services	1		
2015709	Enterprise Application Enabler	1		
				\$

Firma y sello del Representante Legal del postor

CONTRATO

Ver en los portales web de EDENORTE (www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do), el formato del contrato.